DIAGNÓSTICO TÉCNICO # DI-5204
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTOS 110185 y 110352
RADICADO 2011ER13285

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA LUZ MARINA DURAN CAMARGO NANCY CONSTANZA PEÑA SANCHEZ			**SOLICITANTE:**
COE:	27, 28 y 30	**MOVIL:**	21 y 4	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB
FECHA:	18 de Febrero de 2011 25 de Febrero de 2011 28 de Septiembre de 2011	**HORA:**	13:35 16:00 10:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 2C # 7A - 05 Este Calle 2C # 7A - 17 Este Calle 2C # 7A - 31 Este	**ÁREA DIRECTA:**	750 m²				
BARRIO:	Rocío Centro Oriental	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	13				
UPZ:	96- Lourdes	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	12	**NIÑOS**	1
LOCALIDAD:	3 - Santa Fe	**PREDIOS EVALUADOS**	4				
CHIP:	AAA0033NUCN AAA0033NUDE AAA0033NUEP	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-11445				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

El barrio Rocío Centro Oriental, donde se ubican los predios de Calle 2C # 7A - 05 Este, la Calle 2C # 7A - 17 Este y la Calle 2C # 7A - 31 Este, fue legalizado mediante el Acto Administrativo № 1126 del 18 de Diciembre de 1996 expedido antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital, actual Secretaria Distrital de Planeación - SDP, para lo cual el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, no emitió concepto técnico de riesgo, sin embargo de acuerdo con los Planos Normativos de Amenaza por Inundación y Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localizan Dichos predios, presenta Amenaza baja y media por Fenómenos de Remoción en Masa. (Ver Figuras 1).

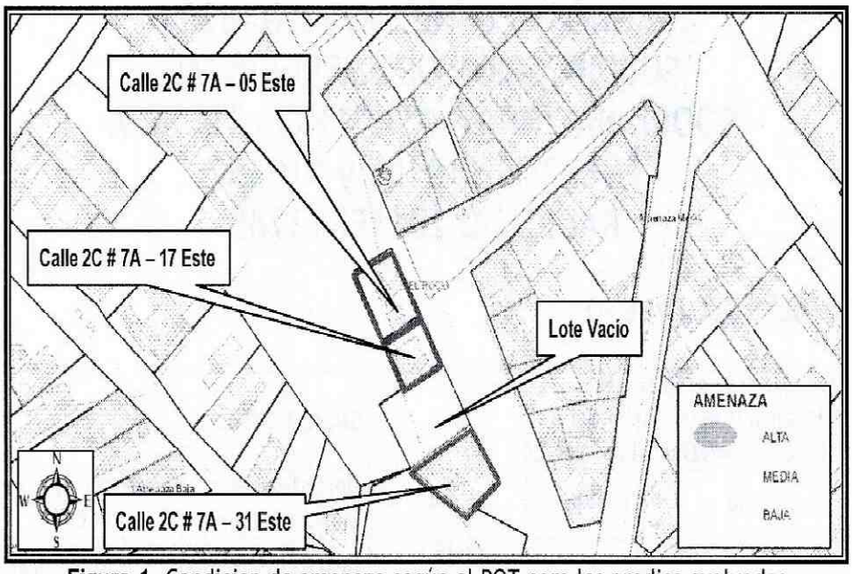

Figura 1. Condicion de amenaza según el POT para los predios evaluados

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

En atención a las diferentes solicitudes realizadas, tanto por eventos de emergencia como por radicados, personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, realizo diferentes visitas a los los predios de Calle 2C # 7A - 05 Este, la Calle 2C # 7A - 17 Este y la Calle 2C # 7A - 31 Este identificando las situaciones descritas a continuación.

18 de Febrero de 2011 - Evento Sire 110185

Se presentó un fenómeno de remoción en masa tipo flujo de lodos desde la parte media de un talud natural; dicho fenómeno de remoción involucró un volumen de material cercano a los 20 m^3 de capa vegetal y limo orgánico junto con algunos arbustos e individuos arbóreos de talla mediana (aproximadamente 8m de altura); material que se deposito hacia la parte baja del talud sobre un lote vacío, sin generar afectaciones sobre estructuras o inmobiliario público.

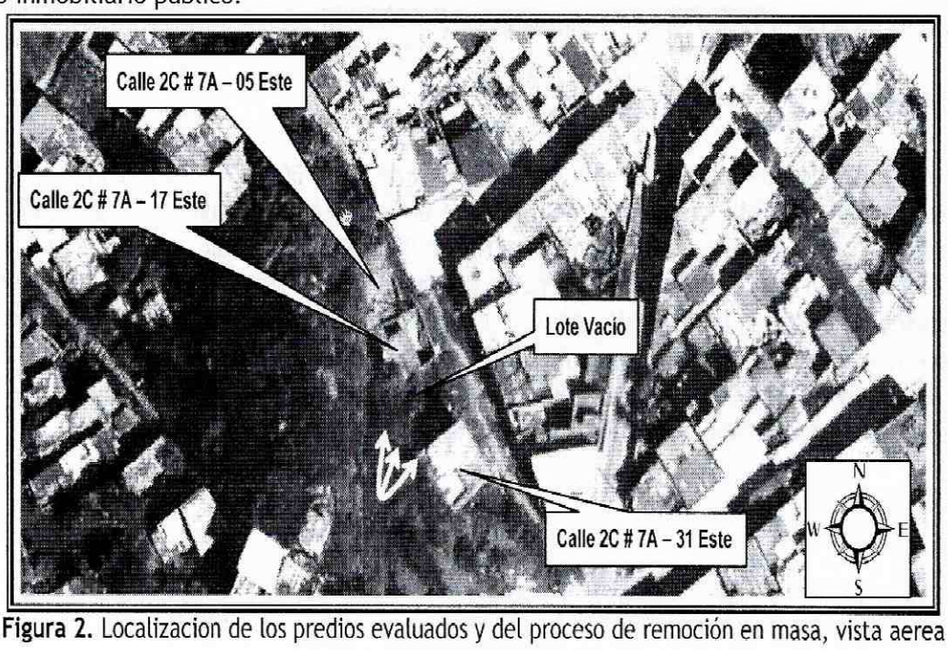

Figura 2. Localizacion de los predios evaluados y del proceso de remoción en masa, vista aerea

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Es pertinente destacar que el material depositado hacia la parte baja del talud, sobre el lote vacío por la topografía del terreno y por la alta saturación del material, se encuentra susceptible a continuar su trayectoria hacia el predio de la Calle 2C # 7A - 17.

El talud en comento corresponde a un macizo rocoso con algunos depósitos de capa vegetal y limo orgánico localizados sobre la cara del mismo, cuenta con una altura cercana a los 25m, pendiente de aproximadamente 80° y longitud cercana a los 60m, sobre la cual se identificó una malla eslabonada que cubre desde la corona aproximadamente un 50% en altura de la cara del talud, posiblemente como una medida de protección ante eventuales desprendimientos de bloques de menor tamaño y como única medida para el manejo de las aguas de escorrentía superficial, una cuneta en concreto localizada sobre la corona del talud.

De acuerdo con la inspección visual realizada, dicha cuneta cuenta con dimensiones aproximadas de 30cm de base por 20 cm de altura localizada a lo largo de la corona del talud, dando manejo a las aguas de escorrentía superficial, conduciéndolas hacia una caja con una geometría aproximada a los 60cm de base, 40cm de largo y 20cm de alto dispuesta posiblemente como disipador; adicionalmente el agua captada por la cuneta en concreto y encausada hacia la caja anteriormente mencionada, es evacuada mediante una tubería en PVC con un diámetro de aproximadamente 4" (pulgadas). El sistema para el manejo de las aguas de escorrentía superficial descrito anteriormente, de acuerdo con la inspección visual posiblemente puede ser una medida insuficiente ante fuertes precipitaciones.

Por otra parte se resalta que sobre la cara del talud se identifican algunos depósitos de limo orgánico que alcanzan volúmenes cercanos a los 20m^3, junto con algunos arbustos nativos e individuos arbóreos de talla mediana (aproximadamente 8m de altura); dicho talud adicionalmente en algunos sectores evidencia alto fracturamiento sobre el macizo rocoso marcando bloques con volúmenes cercanos a 1 m^3 con alta susceptibilidad de desprenderse.

Hacia la parte baja del talud se localizan los predio de la Calle 2C # 7A - 05 Este, la Calle 2C # 7A - 17 Este y la Calle 2C # 7A - 31 Este y un lote vacio a una distancia del talud en comento que no supera los 2m de distancia. (Ver figuras 2 y 3). Es así que teniendo en cuenta la topografía del terreno, las viviendas localizadas en los predios en mención, han sido acomodadas al mismo mediante la implementación de cortes y/o rellenos desarrollados de manera antropica y poco técnica que en la mayoría de los casos carecen de medidas de protección y/o contención y en otros casos sus sistemas de confinamiento pudieren no ser medida monolítica adecuada para soportar los empujes ejercidos por el terreno; adicionalmente en la mayoría de estas intervenciones no cuentan con sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía subsuperficial, por lo que los procesos de filtración de las aguas de escorrentía al interior de las viviendas podrían verse favorecidos.

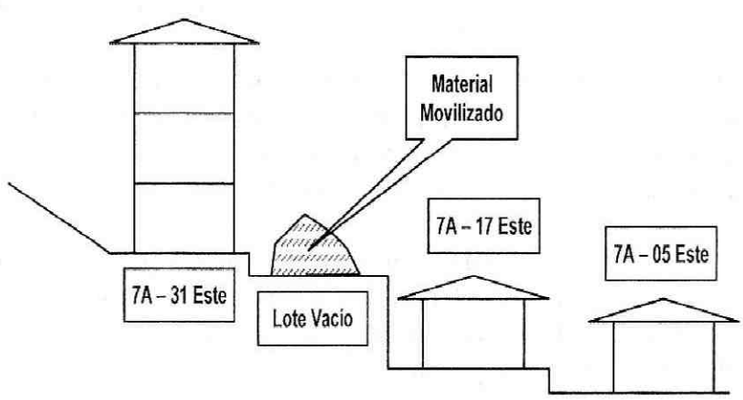

Figura 3. Disposición de las viviendas localizadas hacia la parte baja del talud sobre la Calle 2C, se resalta que el talud se localiza hacia la parte posterior de los predios.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Las viviendas localizadas en los predios en comento cuentan con sistemas estructurales de características diferentes y se describen a continuación en la tabla 1.

Tabla 1. Descripción de las viviendas emplazadas en los predios evaluados.

DIRECCION	UNIDADES HABITACIONALES	HABITANTES	RESPONSABLE	DESCRIPCION
Calle 2C # 7A - 05 Este	2	5	Maria Esperanza Laverde	Vivienda de un (1) nivel construida en madera y material de recuperación, con piso en mortero afinado y cubierta liviana en teja de asbesto cemento soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre el cerramiento de la estructura.
		1	Marco Aurelio Laverde	
Calle 2C # 7A - 17 Este	1	1	Hernando Pérez	Vivienda de un (1) nivel construida en madera y material de recuperación, con piso en mortero afinado y cubierta liviana en teja de asbesto cemento soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre el cerramiento de la estructura.
Calle 2C # 7A - 31 Este	1	6	José Ayala y Maria teresa Bernal	Vivienda de tres (3) niveles construida en lo que según la inspección visual son muros en mampostería simple, cuenta con placas de entrepiso maciza en concreto reforzado y cubierta liviana en teja de zinc soportada por perfiles metálicos que a su vez se apoyan sobre los muros perimetrales de la edificación.
LOTE VACÍO	0	0	Sin Datos	Lote con un área aproximada de 70 m^2 con cobertura vegetal sobre el cual no se identificaron agrietamientos ni deformaciones que sugieran procesos de remoción en masa activos. Se destaca que en este predio no se emplaza ninguna estructura y en él se deposito el material movilizado.

Se destaca que las viviendas anteriormente descritas presentan algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente con el tipo de material y la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarres del tipo vigas y columnas; sin embargo no evidencian agrietamientos, deformaciones u otro tipo de patologías que sugieran un compromiso en su estabilidad.

Teniendo en cuenta que de acuerdo con la inspección visual se identificó que el material depositado hacia la parte baja del talud, sobre el lote vacío por la topografía del terreno y por la alta saturación del material, se encuentra susceptible a continuar su trayectoria hacia el predio de la Calle 2C # 7A - 17, se recomienda la evacuación de la vivienda emplazada en este predio.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Sobre la corona del talud, a una distancia de aproximadamente 1m de la cara de este, se localiza un sendero peatonal conformado por escaleras en concreto, el cual tiene un ancho aproximadamente 1.2 m y da acceso a las viviendas del sector; dicho sendero peatonal no evidencia deformaciones y/o agrietamientos que sugieran procesos de remoción en masa que puedan comprometer su funcionalidad.

Adicionalmente sobre el costado occidental del sendero peatonal a una distancia cercana a 3m de la cara del talud, se localizan algunas viviendas de un (1) nivel construidas en mampostería simple y material de recuperación, con cubiertas livianas en teja de zinc y/o asbesto cemento, soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre el cerramiento de las estructuras; dichas viviendas evidencian algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente con el tipo de material y la carencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo vigas y columnas.

Se destaca que de acuerdo con la inspección visual realizada desde el exterior de estos predios, las viviendas no evidencian grietas, deformaciones u otro tipo de patología que indiquen compromiso en su estabilidad en el mediano plazo bajo cargas normales de servicio.

25 de Febrero de 2011 - Evento Sire 110352

Durante la visita realizada se identifica un avance en el proceso de remoción en masa tipo flujo de lodos identificado durante la visita del 18 de Febrero de 2011, evidenciando un nuevo desprendimiento de capa vegetal y limo orgánico desde el talud evaluado; dicho proceso involucro un volumen de material adicional de alrededor de $6m^3$ las cuales de igual forma se depositaron sobre el lote vacío localizado entro los predio de la Calle 2C # 7A - 17 Este y la Calle 2C # 7A - 31 Este.

Durante la inspección realizada en esta visita, igualmente se identifica que teniendo en cuenta la topografía del terreno y la alta saturación del material que se movilizó desde el talud de corte evaluado durante los diferentes eventos atendidos y que se depositó sobre el lote vacío, existe la posibilidad de que el mismo continúe su trayectoria, movilizándose hacia el predio de la Calle 2C # 7A - 17 y el predio de la Calle 2C # 7A - 05 teniendo en cuenta que los mismos se localizan en un nivel mas bajo (ver figura 3).

Teniendo en cuenta lo anterior durante esta visita se reitera la recomendación de evacuación para la vivienda emplazada en el predio de la Calle 2C # 7A - 17 y adicionalmente se recomienda la evacuación de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 2C # 7A - 05, por la posibilidad de que el material movilizado continúe su trayectoria impactando eventualmente estas viviendas.

28 de Septiembre de 2011 - Radicado 2011ER13285

Durante esta verificación se identifica un nuevo desprendimiento de material capa vegetal y limo orgánico desde la parte media del talud evaluado sobre el sector localizado hacia el costado occidental del predio de la Calle 2C # 7A - 05. Dicho desprendimiento involucro un volumen de material cercano a los $10m^3$ los cuales se depositaron hacia la parte posterior del predio en comento sin generar afectaciones sobre la estructura emplazada en este. (Ver Tabla 1)

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

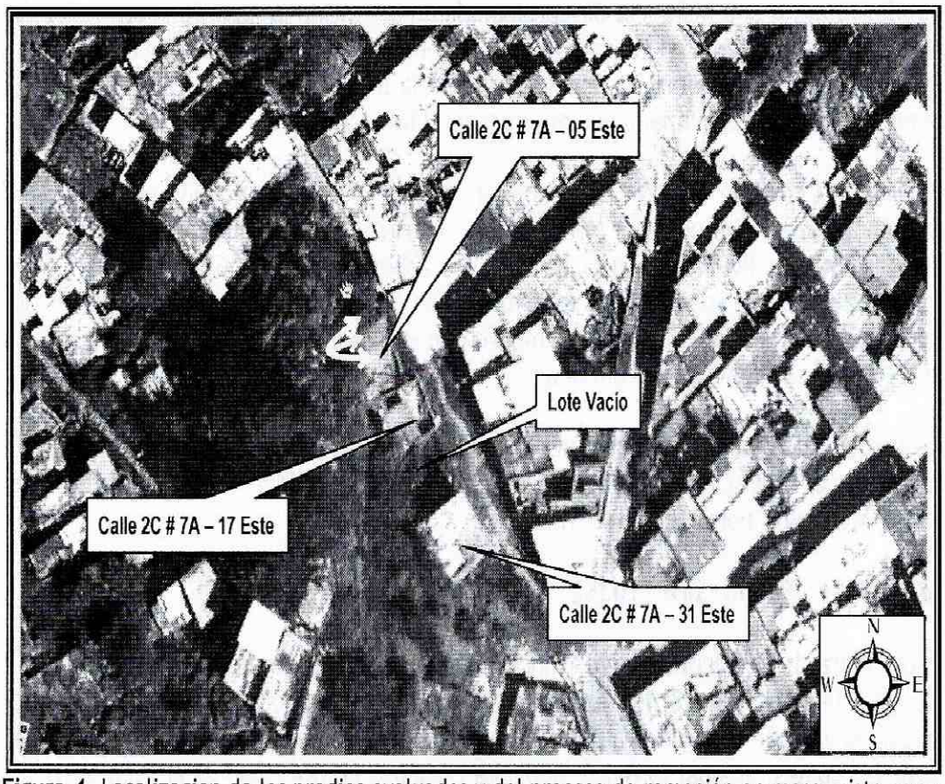

Figura 4. Localizacion de los predios evaluados y del proceso de remoción en masa, vista aerea

De acuerdo con la inspección visual y evaluación cualitativa, se observó que los deposito de capa vegetal y limo orgánico localizados sobre la cara del talud e identificados durante la visita del 18 de Febrero de 2011 y los cuales alcanzan un volumen cercano a los 20m^3, han sido altamente erosionados por las condiciones climáticas presentadas dejando el material altamente susceptible a movilizarse sobre los predios localizados en la parte baja del talud.

Es importante destacar que estos depósitos de capa vegetal y limo orgánico localizados sobre la cara del talud pueden alcanzar en conjunto un volumen total de 50m^3; adicionalmente dan soporten varios arbustos nativos e individuos arbóreos de talla mediana (aproximadamente 8m de altura), los cuales eventualmente pueden caer de movilizarse este material.

Finalmente se resalta que de a cuerdo con la inspección visual realizada se identificó un alto grado de alto fracturamiento sobre el macizo rocoso marcando bloques con volúmenes cercanos a 1 m^3 con alta susceptibilidad de desprenderse y generar afectaciones sobre las viviendas de la parte baja.

Entre las posibles causas por las que se presento el flujo de lodos identificado y descrito en el presente documento, los avances identificados durante la segunda visita y el segundo desprendimiento observado en la verificación realizada el 28 de septiembre de 2011, se destaca principalmente la posibilidad de que las medidas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial existentes en el talud de corte evaluado, eventualmente sean una medida insuficiente para manejar el volumen de agua que puede discurrir por el talud; situación que con base en la inspección visual no es posible precisar. Adicionalmente las altas precipitaciones presentadas en el sector pudo facilitar la detonación de dicho proceso.

Teniendo en cuenta la topografía del terreno y la alta saturación del material que se movilizó desde el talud de corte evaluado y se depositó sobre el lote vacío, existe la posibilidad de que el mismo continúe su trayectoria, movilizándose hacia los predios de la Calle 2C # 7A - 17 y la Calle 2C # 7A - 05, generando compromiso sobre las viviendas emplazadas en los mismos; adicionalmente existe la posibilidad que se presenten nuevos procesos de remoción en masa que eventualmente puedan impactar dicha edificación.

Adicionalmente se considera probable que debido al alto grado de fracturamiento del macizo rocoso y a la presencia de arbustos nativos e individuos arbóreos localizados sobre la cara del talud se puedan presentar algunos desprendimientos de fragmentos rocosos; lo anterior posiblemente a que la presencia de raíces al interior de las discontinuidades entre los bloques de roca, pueden eventualmente ejercen presión y facilitan el ingreso de agua deteriorando el material rocoso.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 1. Sector del talud evaluado de donde se presento el flujo de lodos identificado. **18 -02-2011**

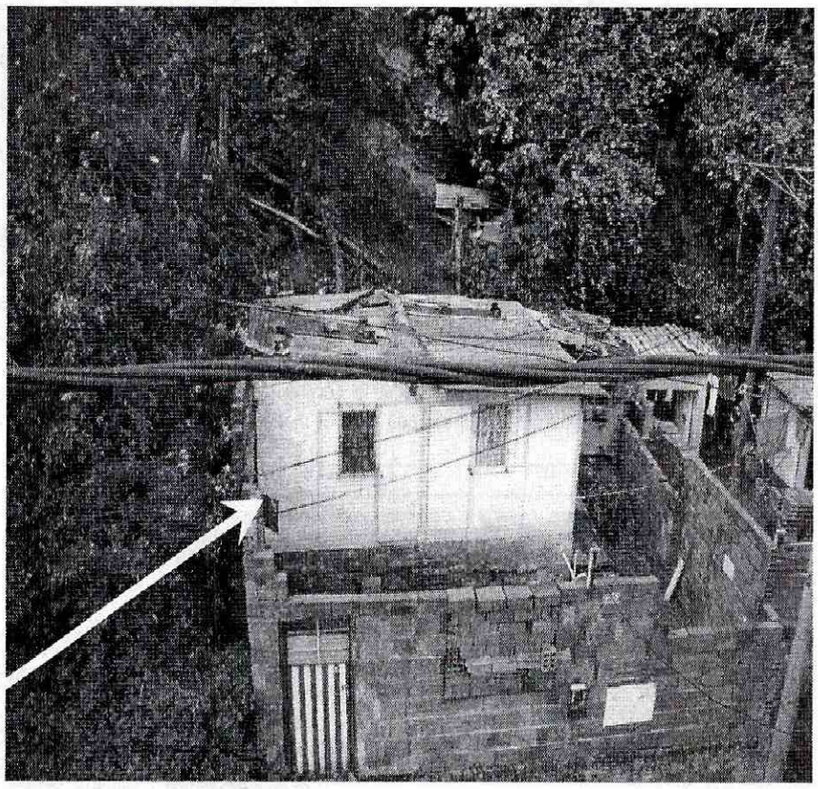

Fotografía 2. Vivienda localizada en el predio de la Calle 2C # 7A - 17 Este sobre el costado noroccidental del lote vacío donde se deposito el material movilizado **18 -02-2011**

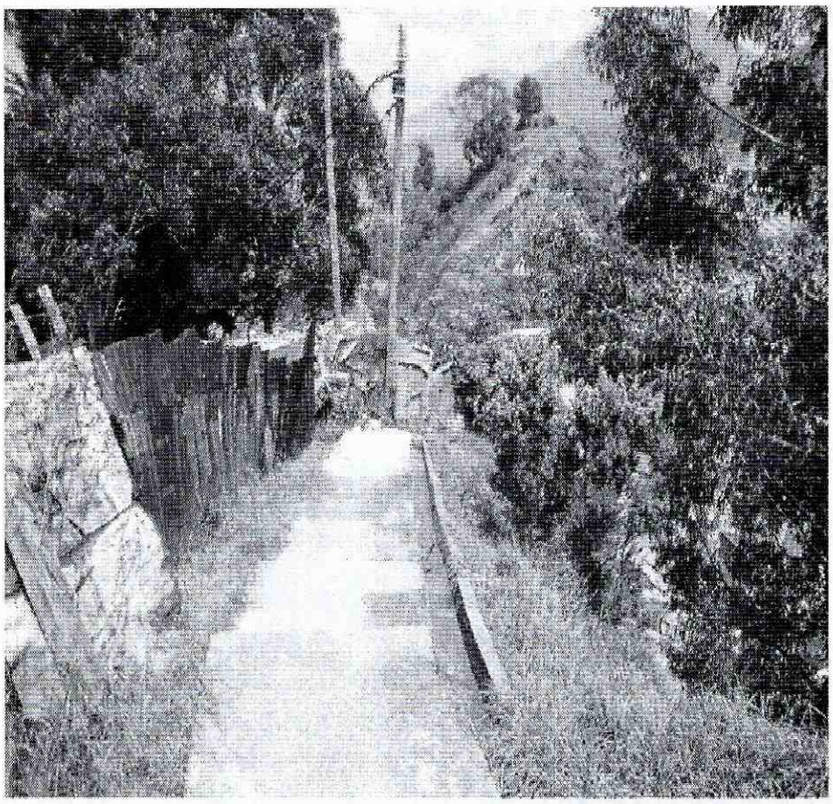

Fotografía 3 sendero peatonal localizado hacia la corona del talud evaluado; vista de la cuneta en concreto posiblemente implementada para el manejo de las aguas de escorrentía superficial. **18 -02-2011**

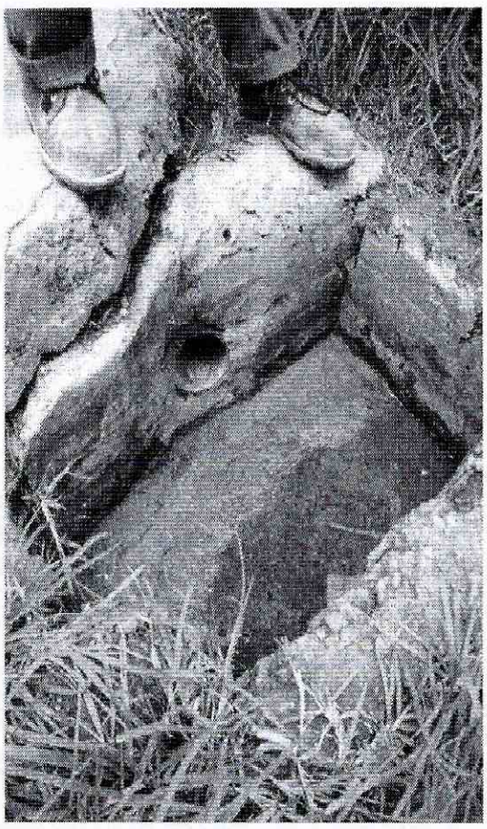

Fotografía 4. caja en concreto que recoge las aguas conducidas por la cuneta. **18 -02-2011**

Fotografía 5. Vista de la vivienda localizada en el predio de la Calle 2C # 7A - 05 Este, hacia la parte posterior de esta se localiza el talud de corte evaluado. **25-02-2011**

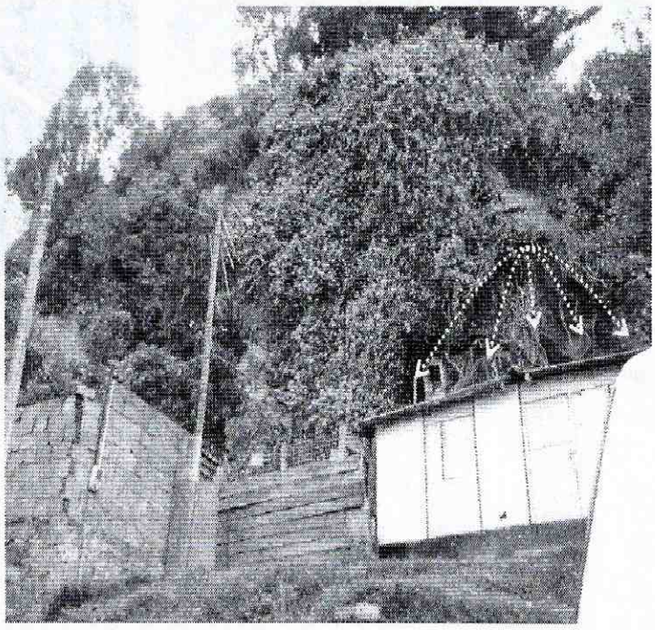

Fotografía 6. Vista de la vivienda localizada en el predio de la Calle 2C # 7A - 05 Este, evidencia del desprendimiento evidenciado durante la tercera visita **28-09-2011**

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

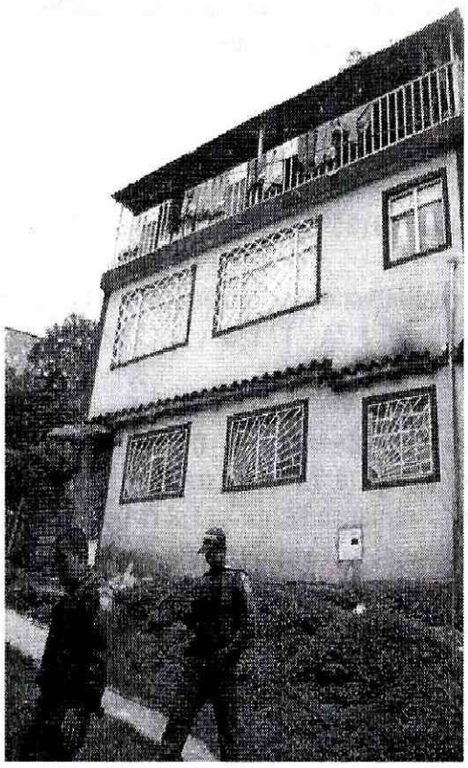

Fotografía 7. Fachada de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 2C # 7A - 31 Este. **28-09-2011**

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	# DE UNIDAD HABITACIONAL	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Maria Esperanza Laverde	Calle 2C # 7A - 05 Este	2	3134407201	5	4	1	Sin daños sobre su estructura
	Marco Aurelio Laverde			----------	1	1	0	
2	Hernando Pérez	Calle 2C # 7A - 17 Este	1	3102007671	1	1	0	Sin daños sobre su estructura
3	José Ayala y Maria teresa Bernal	Calle 2C # 7A - 31 Este	1	----------	6	6	0	Sin daños sobre su estructura
4	Sin Datos	LOTE VACÍO	0	----------	0	0	0	----------

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI			NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Teniendo en cuenta la topografía del terreno y la alta saturación del material que se movilizó desde el talud de corte evaluado y se depositó sobre el lote vacío, existe la posibilidad de que el mismo continúe su trayectoria, movilizándose hacia el predio de la Calle 2C # 7A - 17 y la Calle 2C # 7A - 05 Este, generando compromiso sobre las viviendas emplazadas en estos.

- Por otra parte, dado el estado actual del talud, existe la posibilidad que se presenten nuevos procesos de remoción en masa que eventualmente puedan impactar las edificaciones localizadas hacia la parte baja del talud en comento comprometiendo su estabilidad y habitabilidad (Calle 2C # 7A - 05 Este, la Calle 2C # 7A - 17 Este y la Calle 2C # 7A - 31 Este).

8. ACCIONES ADELANTADAS

18 de Febrero de 2011 - Evento Sire 110185

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 2C # 7A - 05 Este, la Calle 2C # 7A - 17 Este y la Calle 2C # 7A - 31 Este y del sector en el que se localizan dichos predios.

- Recomendación de evacuación mediante acta No. 0301 del 18 de Febrero de 2011 para la vivienda emplazada en el predio de la Calle 2C # 7A - 17 Este, barrio Rocío Centro Oriental de la Localidad de Santa Fe, donde habita el señor Hernando Pérez, por el riesgo de que el material movilizado continúe su trayectoria impactando eventualmente la vivienda.

25 de Febrero de 2011 - Evento Sire 110352

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 2C # 7A - 05 Este, la Calle 2C # 7A - 17 Este y la Calle 2C # 7A - 31 Este y del sector en el que se localizan dichos predios.

- Reiteración de la recomendación de evacuación expedida el 18 de Febrero de 2011 mediante nueva acta No. 0171 del 25 de Febrero de 2011 para la vivienda emplazada en el predio de la Calle 2C # 7A - 17 Este, barrio Rocío Centro Oriental de la Localidad de Santa Fe, donde habita el señor Hernando Pérez, por el riesgo de que el material movilizado continúe su trayectoria impactando eventualmente la vivienda.

- Recomendación de evacuación mediante acta No. 0172 del 25 de Febrero de 2011 para la vivienda emplazada en el predio de la Calle 2C # 7A - 05 Este, barrio Rocío Centro Oriental de la Localidad de Santa Fe, donde habita la señora Maria Esperanza Laverde y su familia y el señor Marco Aurelio Laverde, por el riesgo de que el material movilizado continúe su trayectoria impactando eventualmente la vivienda.

28 de Septiembre de 2011 - Radicado 2011ER13285

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 2C # 7A - 05 Este, la Calle 2C # 7A - 17 Este y la Calle 2C # 7A - 31 Este y del sector en el que se localizan dichos predios.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 2C # 7A - 05 Este, la Calle 2C # 7A - 17 Este barrio Rocío Centro Oriental de la Localidad de Santa Fe, se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio, por la posibilidad de de que el material movilizado en el proceso de remoción en masa identificado durante la atención de los eventos

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

sire 110185 y 110352, continúe su trayectoria, movilizándose hacia los predios de la Calle 2C # 7A - 17 y la Calle 2C # 7A - 05, generando compromiso sobre las viviendas emplazadas en los mismos; adicionalmente por la posibilidad que se presenten nuevos procesos de remoción en masa que eventualmente puedan impactar dicha edificación.

- Las condiciones de estabilidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 2C # 7A - 31 Este, barrio Rocío Centro Oriental de la Localidad de Santa Fe, no se encuentran comprometidas en el corto plazo, a pesar de la presencia del fenómeno de remoción en masa identificado en el presente documento; sin embargo es posible que en el mediano plazo, ante la presencia de avances del mismo y/o ante la presencia de cargas dinámicas (sismo u otros), se presenten compromisos en dichas condiciones de estabilidad.

10. ADVERTENCIA

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

11. RECOMENDACIONES

- Evacuar definitivamente e incluir con Prioridad Técnica Uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, las familias señaladas la tabla 2, correspondientes a las unidades habitacionales evacuadas.

Tabla 2. Listado de las familias con recomendación de evacuación y de inclusión en el programa de reasentamiento

#	DIRECCIÓN	# DE UNIDAD HABITACIONAL	RESPONSABLE DE UNIDAD HABITACIONAL	ACTA	FECHA DE EVACUACIÓN	POBLACIÓN		
						A	N	P
1	Calle 2C # 7A - 05 Este	2	Maria Esperanza Laverde	0172	25 de Febrero de 2011	4	1	5
			Marco Aurelio Laverde			1	0	1
2	Calle 2C # 7A - 17 Este	1	Hernando Pérez	0301 0171	18 de Febrero de 2001 25 de Febrero de 2011	1	0	1

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

- Incluir con Prioridad Técnica Uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable la familia que habita en la vivienda del predio de la Calle 2C # 7A - 31 Este, barrio Rocío Centro Oriental de la Localidad de Santa Fe, ya que la misma se localiza dentro de la posible área de influencia de los eventuales procesos de remoción en masa que se puedan presentar.
  De igual manera a los responsables de este predio se les recomienda realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

- Una vez se haya terminado el proceso de reasentamiento de las familias se recomienda demoler las viviendas, retirar los escombros y, en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar la zona mediante vallas informativas a fin de evitar que tales predios sean ocupados nuevamente. Se deberá finalizar con su incorporación al inventario distrital de los predios desocupados.

- Teniendo en cuenta que el lote vacío localizado sobre el costado noroccidental del predio de la Calle 2C # 7A - 31 barrio Rocío Centro Oriental de la Localidad de Santa Fe, según lo observado se encuentra dentro de la posible área de influencia del proceso de remoción en masa identificado en el presente documento y dado que el talud evaluado es susceptible a nuevos procesos de remoción en masa, se recomienda a la Alcaldía Local de Santa Fe y a la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría del Hábitat, desde su competencia, adelantar todas las acciones administrativas pertinentes con el fin de identificar el responsable dicho lote garantizando que se mantenga el uso actual de este espacio **(Sin Urbanizar)**, ya que de presentarse nuevos desprendimientos, el material movilizado eventualmente se depositaria al interior del lote, lo que conllevaría a un compromiso en la estabilidad y funcionalidad de las estructuras que eventualmente se emplacen en esta zona.

- En razón a que sobre los predios de la Calle 2C # 7A - 05 Este y la Calle 2C # 7A - 17, se van a efectuar labores de demolición y adecuación preliminar, en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190 de 2004 -POT, se recomienda a las Empresas de CODENSA y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, realizar desde su competencia el taponamiento y el retiro de los respectivos medidores a los predios en comento, dado que los mismos actualmente presentan una condición de Alto Riesgo.

- A la Alcaldía Local de Santa Fe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y/o transeúntes.

NOMBRE	DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202145065 CND
	Elaboró
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS - ESP. GERENCIA RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218-75094 CND
	Revisó
Vo. Bo.	**ARQ. JORGE ALBERTO PARDO SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS**